



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**  
**(AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ)**

Siendo las 10:00 horas del día 01 de enero del 2022, reunidos en las oficinas del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, ubicadas en Javier Mina S/N Colonia Centro, Código Postal 91340, con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021 del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Aldama, Ver, en cumplimiento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 110, 115 fracción II, 186 al 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1, 3 fracciones II, III y IV; 4, 5 fracción I; 6,9 segundo párrafo, 19 al 30 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; así como en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la expedición de la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018 - 2021, emitida por el H. Congreso del Estado; las personas que a continuación se citan.

**COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE:** La C. Mtra. Gisela Ramon Contreras, quien concluye el cargo de Presidenta Municipal y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Villa Aldama, Ver; el C. Macario Cruz Demetrio quien concluye el cargo de Síndico y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_; la C. Isidra Rodríguez Martínez, quien concluye el cargo de Regidora Primera y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_; la C. Ana Laura Soto Rosas, quien concluye el cargo de Regidora Segunda y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_; el C. Jaime Torres García, quien concluye el cargo de Secretario del Ayuntamiento y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_; el C. Ing. Julio Yael Ortiz Gómez, quien concluye el cargo de Director de Obras Públicas y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_, y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_; el

*(This area contains numerous handwritten signatures in blue ink, some of which are written over the printed text of the document.)*

C. L.C. Fernando Jiménez Medina, quien concluye el cargo de Tesorero Municipal y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_  
el C. Martín Báez Gómez, quien concluye el cargo de Titular del Organismo Interno de Control y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_  
; el C. Luis Gustavo Miranda Vázquez, quien concluye el cargo de Titular de la Unidad de Acceso a la Información y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_  
el C. Oscar Soto Domínguez, quien concluye el cargo de Director de Protección Civil y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_  
la C. Araceli Contreras Bonilla, quien concluye el cargo de Directora de SIPINNA y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_  
la C. Matilde Sánchez Vázquez, quien concluye el cargo de Directora de Biblioteca y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_  
; el C. Roberto Salas Maldonado, quien concluye el cargo de Director de Fomento Agropecuario y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_  
el C. José Antonio Cruz Eugenio quien concluye el cargo de Auxiliar de Catastro y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_  
la C. Liliانا Soto Landa quien concluye el cargo de Directora del DIF y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_  
; la C. Maricruz Castillo Contreras quien concluye el cargo de Directora del Instituto Municipal de la Mujer y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_  
; el C. Raúl Soto García quien concluye el cargo de Director de Alumbrado Público y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_  
; el C. Ángel Medina Nájera quien concluye el cargo de Director de Jurídico y se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_  
; se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.

**COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE:** La C. Lic. Guadalupe Romero Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, según Constancia de Mayoría emitida por el Organismo Público Local Electoral y/o con el Acta de la Sesión de Cabildo en \_\_\_\_\_  
que rindió protesta, quien se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en \_\_\_\_\_

*[Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*

notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_ ; el C. Ing. Fidel Hernández Gutiérrez, quien se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_ ; la C. Joaquina Contreras Platas, quien se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_ ; el C. Marcos López Cruz, quien se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_ ; el C. Enrique Soto Tapia, quien se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_ ; el C. José Hugo Soto Portilla, quien se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_ el C. Frank Main García López, quien se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_ ; la C. Mónica Analí Gutiérrez Hernández quien se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_ ; la C. Martha Alicia Pozos Morales quien se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_ el C. Jaime Zendejas Caro quien se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_ y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_

Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas, con la finalidad de consignar los siguientes:-----

**HECHOS**

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, La C. Mtra. Gisela Ramon Contreras; procede a realizar la ENTREGA de la información y documentación que muestra la situación que guarda a esta fecha la Administración Pública Municipal misma que se señala a continuación:-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
<b>1</b>	<b>Organización</b>	
1.1	Organigrama Autorizado	
1.2	Relación de Manuales Administrativos	000001-000003
1.3	Relación de Entidades Paramunicipales	000004
<b>2</b>	<b>Planeación</b>	
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	
2.2	Programas Municipales 2018-2021	
2.3	Programa de Actividades Institucionales 2021	
2.4	Informes de Avance del Programa de Actividades Institucionales 2021	

*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top left, several scribbles on the left margin, and a signature at the bottom right.)*

Núm.	INFORMACIÓN	FOLIOS
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2018-2021	
2.6	Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros 2021	
2.7	Cierres de Ejercicios 2018-2021	
<b>3</b>	<b>Marco Regulatorio y Situación Legal</b>	
3.1	Relación de Reglamentos Municipales	000005
3.2	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2018-2021	000006
3.3	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir	000007
3.4	Relación de Actas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2018-2021	000008
3.5	Relación de Actas del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2018-2021	000009-000013
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el Ayuntamiento	000014
3.7	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en contra del Ayuntamiento	000015-000016
3.8	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	000017
3.9	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2018-2021	
<b>4</b>	<b>Financiera</b>	
4.1	Ley de Ingresos 2021 y Proyecto Anual de la Ley de Ingresos 2022	
4.2	Presupuestos de Egresos 2021 y 2022	
4.3	Estados de Situación Financiera 2021	
4.4	Estados de Actividades 2021	
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2021	
4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2021	
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2021	
4.8	Estados sobre Pasivos Contingentes 2021	
4.9	Notas a los Estados Financieros 2021	
4.10	Estados Analíticos del Activo 2021	
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2021	
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2021	
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2021	
4.14	Estados de Situación Financiera Detallados - LDF 2021	

Handwritten signatures and initials are present throughout the document. On the left side, there are several large, stylized signatures in blue ink. At the top, there are two more signatures. On the right side, there are several smaller signatures and initials, some of which appear to be initials like 'GJ' and 'JG'. At the bottom of the page, there are four large, distinct signatures in blue ink.

4.15

INFORMACIÓN

FOLIOS

4.15 Informes Analíticos de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF 2021

4.16 Informes Analíticos de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF 2021

4.17 Balances Presupuestarios - LDF 2021

4.18 Estados Analíticos de Ingresos Detallados - LDF 2021

4.19 Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados - LDF 2021 (Clasificación por Objeto del Gasto)

4.20 Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados - LDF 2021 (Clasificación Administrativa)

4.21 Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados - LDF 2021 (Clasificación Funcional)

4.22 Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados - LDF 2021 (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

4.23 Proyecciones de Ingresos - LDF 2021

4.24 Proyecciones de Egresos - LDF 2021

4.25 Resultados de Ingresos - LDF 2021

4.26 Resultados de Egresos - LDF 2021

4.27 Informe sobre Estudios Actuariales - LDF 2021

4.28 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios 2021

4.29 Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2021

4.30 Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2021

4.31 Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2021

4.32 Acuses de la Presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública Mensuales 2021

4.33 Acuses de la Presentación al H. Congreso del Estado, de los Informes Trimestrales de Deuda 2021

4.34 Cuenta Pública 2021

4.35 Arqueo de Caja

000018

4.36 Conciliaciones Bancarias

000019-000045

4.37 Situación de Talonarios de Cheques

000047-000049

4.38 Inventario de Formas Valoradas

000046

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

*[Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including a large scribble and several illegible signatures.]*

Nro.	INFORMACION	FOLIOS
<b>5</b>	<b>Administrativa</b>	
5.1	Existencias de Almacén	000050-000052
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
5.3	Inventario de Bienes Muebles	
5.4	Inventario de Activos Intangibles	
5.5	Relación de Bienes No Inventariados	000053
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	000054
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	000055-000056
5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	000057
5.10	Catálogo de Disposición Documental	000058
5.11	Relación de Archivo de Trámite	000059-000069
5.12	Relación de Archivo de Concentración	000070-000100
5.13	Relación de Archivo Histórico	000101-000107
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	000108-000128
5.15	Relación de Seguros Contratados	
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	
5.17	Relación de Claves de Acceso	000129-000143
5.18	Relación de Llaves	000144-000160
5.19	Relación de Sellos Oficiales	000161-000173
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	
5.21	Relación de Expedientes del Personal	
5.22	Plantilla de Personal	
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizados	
5.24	Catálogo de Puestos	
<b>6</b>	<b>Inversión u Obra Pública</b>	
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2018-2021	
6.2	Reporte de Obras y Acciones Pendientes de Terminar Física y/o Financieramente 2021	

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature and several illegible marks.]*

*[Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large scribble and several illegible signatures.]*

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Rescisión y/o Trámite de Recuperación de Fianzas 2018-2021	
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	
6.5	Relación de Expedientes Técnicos Unitarios de Obras Públicas 2018-2021	000174-000186
7	<b>Transparencia</b>	
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO Pendientes de Atender	000187
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	
7.3	Relación de Documentación Relativa a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	000188-000189
8	<b>Control y Fiscalización</b>	
8.1	Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	000190-000191
8.2	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	000192
8.3	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020	
8.4	Seguimiento a los Procedimientos de Investigación y Substanciación de las Observaciones de Carácter Administrativo y Acciones Implementadas para la Atención de las Recomendaciones Determinadas por el ORFIS	
9	<b>Compromisos Institucionales</b>	
9.1	Actividades de Atención Prioritaria	000194-000204

**Anexos:**

- Formatos de bienes muebles del folio 000205 al 000419. -----
- Acta circunstanciada de Entrega Recepción de Presidencia del folio 000420 al 000421. -----
- Acta circunstanciada de Entrega Recepción de Sindicatura del folio 000422 al 000433. -----
- Acta circunstanciada de Entrega Recepción de Secretaría del folio 000434 al 000436. -----
- Acta circunstanciada de Entrega Recepción de Tesorería del folio 000437 al 000441. -----
- Acta circunstanciada de Entrega Recepción de Obras Públicas del folio 0000442 al 0000444. -----
- Acta de hechos No. UAT/DX/AH-735/2021, correspondiente al extravío de doce pares de esposas, propiedad de la Secretaría de Seguridad Pública, mismas que se encontraban en comodato con el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Ver. Objetos que fueron extraviados en diversos operativos realizados por elementos de seguridad de la Comandancia de la Policía del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Ver., folio 000445. -----

Acta de hechos No. de folio UAT/DX/AH-500A/2021, correspondiente al extravío de tarjeta de circulación con número de placa YGU3519, del estado de Veracruz, del vehículo marca Nissan Sentra, año 2009, con número de serie 3N1AB61D39L62118, folio 000446. -----

Acta de hechos No. de folio UAT/DX/AH-500B/2021, correspondiente al extravío de tarjeta de circulación del vehículo marca Dina, modelo 1977, tipo Torton Volteo, con número de serie 5003731A7, con número de motor 12020383, folio 000447. -----

Acta de hechos No. de folio UAT/DX/AH-550A/2021, correspondiente al extravío de tarjeta de circulación del vehículo marca Internacional, modelo 4700-175, color blanco, con número de motor 469JM2U1172884, con número de serie 3HTNAAAR1XN124787, folio 000448. -----

Acta de hechos No. de folio UAT/DX/AH-550B/221, correspondiente al extravío de tarjeta de circulación del vehículo marca Nissan, año 2002, con número de serie 3N6CD15S02K080295, con número de motor KA24-027365A, folio 000449. -----

Acta de hechos No. de folio UAT/DX/AH-550C/2021, correspondiente al extravío de tarjeta de circulación del vehículo Caterpillar, retroexcavadora Id SNE0129, modelo 416E, con número de serie SHA05439, folio 000450. -----

Acta de hechos No. UAT/DX/AH-731/2021, correspondiente al extravío de tarjeta de circulación del vehículo marca Nissan, línea D23, con número de serie 3N6AD33C5GK802804, con número de motor QR25023206H, folio 000451. -----

Acta de hechos No. UAT/DX/AH-732/2021, correspondiente al extravío de tarjeta de circulación del vehículo marca Nissan, línea D23, con número de motor QR25023175H, folio 000452. -----

-----DECLARACIONES-----

**DE QUIENES ENTREGAN:** Los CC. Mtra. Gisela Ramon Contreras, quien concluye el cargo de Presidenta Municipal; C. Macario Cruz Demetrio quien concluye el cargo de Síndico; C. Isidra Rodríguez Martínez, quien concluye el cargo de Regidora Primera; C. Ana Laura Soto Rosas, quien concluye el cargo de Regidora Segunda; C. Jaime Torres García, quien concluye el cargo de Secretario del Ayuntamiento; C. Ing. Julio Yael Ortiz Gómez, quien concluye el cargo de Director de Obras Públicas; C. L.C. Fernando Jiménez Medina, quien concluye el cargo de Tesorero Municipal; el C. Martín Báez Gómez, quien concluye el cargo de Titular del Órgano Interno de Control; C. Luis Gustavo Miranda Vázquez, quien concluye el cargo de Titular de la Unidad de Acceso a la Información; C. Oscar Soto Domínguez, quien concluye el cargo de Director de Protección Civil; C. Araceli Contreras Bonilla, quien concluye el cargo de Directora de SIPINNA; C. Matilde Sánchez Vázquez, quien concluye el cargo de Directora de Biblioteca; C. Roberto Salas Maldonado, quien concluye el cargo de Director de Fomento Agropecuario; C. José Antonio Cruz Eugenio quien concluye el cargo de Auxiliar de Catastro; C. Liliana Soto Landa quien concluye el cargo de Directora del DIF; C. Maricruz Castillo Contreras quien concluye el cargo de Directora del Instituto Municipal de la Mujer; C. Raúl Soto García quien concluye el cargo de Director de Alumbrado Público y el C. Ángel Medina Nájera quien concluye el cargo de Director de Jurídico. Todos ellos de la Administración Pública Municipal saliente, manifiestan bajo protesta de decir verdad, y sabedores de las penas y sanciones que se imponen a quienes faltan a la verdad en una declaración ante autoridad competente previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conservan en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del Municipio. Manifiestan tener conocimiento de que en términos del artículo 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días naturales posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías constitucionales que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrán ser requeridos para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se les solicita; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 78

*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including large signatures on the left and right margins, and smaller ones at the bottom.)*

párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, acepta que la presente entrega no exime a las personas que intervienen en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por parte de la Administración Pública Municipal saliente, de las responsabilidades en que hubieran incurrido con motivo del desempeño de sus cargos y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

**DE QUIEN RECIBE:** Por su parte el C. Ing. Fidel Hernández Gutiérrez manifiesta que recibe de la C. Mtra. Gisela Ramon Contreras, con las reservas de ley, los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando tener conocimiento que de acuerdo al artículo 26 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales y emitir un Dictamen, el cual se someterá a la consideración del Ayuntamiento, quien podrá llamar a los ex servidores públicos para solicitar información, documentación complementaria o expresar lo que a su interés convenga. Hecho lo anterior, la administración entrante emitirá el Acuerdo correspondiente en vía de opinión, el cual remitirá en los 5 días hábiles siguientes junto con la presente Acta y el Expediente de Entrega al H. Congreso a través de la Secretaría de Fiscalización, para efecto de revisión de las cuentas públicas municipales.

**Otros hechos:** De las áreas de Presidencia, Sindicatura, Secretaría, Tesorería y Obras Públicas, se levantaron actas circunstanciadas, toda vez que no se contaban con los formatos de entrega-recepción proporcionados por el Órgano de Fiscalización Superior; en éstas, se asienta únicamente la documentación entregada.

**Manifestaciones o uso de la voz:** No hubo manifestaciones.

El Síndico entrante, hace saber a los servidores de la Administración Pública Municipal saliente, que la presente entrega no los libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran, dejando a salvo la facultad de las autoridades responsables de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos de los artículos 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 30 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedan.

**CIERRE**

No habiendo otro asunto que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021, se da por concluida siendo las (18:00) horas del día 08 de enero de 2022, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas, todos los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Gisela', 'Fidel', and others.]*

*[Handwritten signature]*

POR LA ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL SALIENTE

*[Handwritten signature]*  
EX PRESIDENTA MUNICIPAL  
MTRA. GISELA RAMON CONTRERAS  
*[Handwritten signature]*  
EX SÍNDICO  
C. MACARIO CRUZ DEMETRIO

POR LA ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL ENTRANTE

*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
LIC. GUADALUPE ROMERO SÁNCHEZ  
*[Handwritten signature]*  
SÍNDICO  
ING. FIDEL HERNANDEZ GUTIERREZ

*[Handwritten notes and signatures]*  
2011/11/21  
*[Signature]*

TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE INTERVENGAN EN EL ACTA

*[Handwritten signature]*  
EX REGIDORA PRIMERA  
C. ISIDRA RODRIGUEZ MARTINEZ

*[Handwritten signature]*  
REGIDORA PRIMERA  
C. JOAQUINA CONTRERAS PLATAS

*[Handwritten signature]*  
EX REGIDORA SEGUNDA  
C. ANA LAURA SOTO ROSAS

*[Handwritten signature]*  
REGIDOR SEGUNDO  
C. MARCOS LOPEZ CRUZ

*[Multiple handwritten signatures and notes on the left side of the page]*

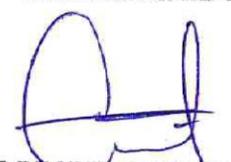
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

  
EX SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
C. JAIMÉ TORRES GARCÍA

  
EX DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
ING. JULIO Yael ORTIZ GOMEZ

  
EX TESORERO MUNICIPAL  
L.C. FERNANDO JIMENEZ MEDINA

  
EX CONTRALOR  
C. MARTIN BAEZ GOMEZ

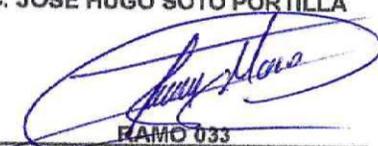
  
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
C. LUIS GUSTAVO MIRANDA VAZQUEZ

  
EX DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL  
C. OSCAR SOTO DOMINGUEZ

  
EX DIRECTORA DE SIPPINA  
LIC. ARACELI CONTRERAS BONILLA

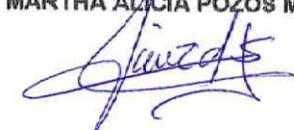
  
TESORERO  
C. ENRIQUE SOTO TAPIA

  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
C. JOSE HUGO SOTO PORTILLA

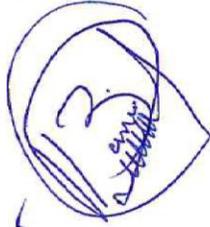
  
RAMO 033  
ING. FRANK MAIN GARCIA LOPEZ

  
CONTADORA GENERAL  
C. MONICA ANALI GUTIERREZ HERNANDEZ

  
CONTRALORA INTERNA  
L.C. MARTHA ALICIA POZOS MORALES

  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
C. JAIMÉ ZENDEJAS CARO

*21/11/2011*  
*02*  
*Comun*



















*Asst.*

EX DIRECTORA DE BIBLIOTECA  
C. MATILDE SANCHEZ VAZQUEZ

EX DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO  
C. ROBERTO SALAS MALDONADO

EX AUXILIAR DE CATASTRO  
C. JOSE ANTONIO CRUZ EUGENIO

EX DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL

C. LILIANA SOTO LANDA

EX DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
C. MARICRUZ CASTILLO CONTRERAS

EX DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO  
C. RAUL SOTO GARCIA

EX DIRECTOR DE JURIDICO  
C. ANGEL MEDINA NÁJERA





## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VER.

*Servir para Transformar... Transformar para Trascender*



### **Aviso de Privacidad integral del Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Aldama, Ver, con domicilio en Javier Mina S/N, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos con la finalidad de **integrar el acta circunstanciada de entrega y recepción, para dar certeza y legalidad al proceso de entrega y recepción de la Administración Pública Municipal.**

No se recaban datos personales con finalidades secundarias o adicionales.

#### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

##### **DATOS IDENTIFICATIVOS**

- Nombre completo
- Números de CIC y código OCR de la credencial de elector
- Domicilio particular

**Se informa que no se recaban datos personales sensibles.**

#### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es (o son): Artículos 3, 6, 7 y 44 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 189 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 16 de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal.

#### **Transferencia de datos personales**

---

JAVIER MINA S/N ZONA CENTRO, TEL:282-8317500 C.P. 91340  
email:transparenciavillaaldama@gmail.com

---



## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VER.

*Servir para Transformar... Transformar para Trascender*



Se informa que sus datos personales no serán transferidos, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de autoridades competentes, debidamente fundados y motivados.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico [transparenciavillaaldama@gmail.com](mailto:transparenciavillaaldama@gmail.com), la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

---

JAVIER MINA S/N ZONA CENTRO, TEL:282-8317500 C.P. 91340  
email:transparenciavillaaldama@gmail.com

---



## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VER.

*Servir para Transformar... Transformar para Trascender*



### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Javier Mina s/n, Villa Aldama, Ver.

Correo electrónico institucional: [mpio.villa.a.uai@outlook.com](mailto:mpio.villa.a.uai@outlook.com)

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante: correo electrónico [transparenciavillaaldama@gmail.com](mailto:transparenciavillaaldama@gmail.com)

**\*NOTA:** El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, según el medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la ley.

---

JAVIER MINA S/N ZONA CENTRO, TEL:282-8317500 C.P. 91340  
email:transparenciavillaaldama@gmail.com

---